

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto. Múltiples criterios.

**OBJETO**

Informe valoración de criterios sujetos a juicio de valor y apertura del sobre nº 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) para tomar parte en la contratación para la campaña publicitaria frente a las infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

-----D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos - Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

**Vocales:**

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).

-----D<sup>a</sup>. Rocio Guerra (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

----- D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Sofia Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación

Acudiendo como invitados, la Jefe de Sección de Gestión Administrativa y Presupuestaria y la Jefe de Sección de Promoción de la Salud del Servicio de Salud. Por la entidad: Calidoscopio, Comunicación y Eventos, S.L.: D. Francisco Carrasco y D<sup>a</sup> Carmen Jiménez y por la entidad INNN 360, S.L.: D<sup>a</sup> Laura Coronilla Vida.

**ANUNCIO DE LICITACION**

Código Seguro De Verificación:	ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	18/10/2018 08:55:03
	Sofia Navarro Roda	Firmado	17/10/2018 15:08:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==</a>		



Sevilla, a 16/10/2018  
 HORA: 10,30 horas  
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de APERTURA DEL SOBRE Nº 3, que contiene los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, a la vista del informe emitido por la Jefa de Sección de Promoción de la Salud, se da general conocimiento previamente de la valoración efectuada de las ofertas, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2).

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondiente a los licitadores admitidos, resultando su oferta la siguiente:

LICITADOR	CRITERIO 1 (Oferta Económica)	CRITERIO 2 (Propuesta Técnica)	CRITERIO 3 (Mejoras)	CRITERIO 4 (Cualitativo)	PUNTUACIÓN TOTAL
Calidoscopio, Comunicación y Eventos, S.L.	33.8	33 (18+10+5)	12 (6+6)	15 (10+5)	93.8
INNN 360, S.L.	35	12 (5+4+3)	12 (6+6)	5 (0+5)	64

A la vista del presente resultado, emitido informe verbal de clasificación por el Servicio de Salud manifestándose que las ofertas no pueden ser catalogadas como desproporcionadas o anormales, con el compromiso del traslado de dicho informe por escrito para su debida constancia en el expediente, la Mesa de Contratación, ACUERDA:

1.- Clasificación de la oferta presentada conforme sigue:

- CALIDOSCOPIO, COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L.: 93,80 PUNTOS.
- INNN 360, S.L.: 64 puntos.

2.- En consecuencia, proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación para la prestación de servicios para la ejecución de la Campaña publicitaria frente a las infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida. a favor de la entidad CALIDSOCOPIO, COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L., previo requerimiento y presentación por la misma de la documentación establecida en el art. 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	18/10/2018 08:55:03
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/10/2018 15:08:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==</a>		



en la fecha indicada.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	18/10/2018 08:55:03
	Sofia Navarro Roda	Firmado	17/10/2018 15:08:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZPoFbIB35AjHZtznw3f+tw==</a>		

